

## TÉCNICA CONTABLE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta los criterios de calificación acordados en el departamento, la evaluación y calificación de los/as alumnos/as se obtendrá considerando los siguientes aspectos:

**a)** Para obtener la calificación de cada evaluación parcial, se calculará la nota media ponderada de las calificaciones obtenidas en el módulo de Técnica Contable, en el caso de que se hicieran varias pruebas, si es una sola prueba de evaluación, se considerará esa nota de evaluación. La nota de cada una de las pruebas debe ser igual o superior a 5 sobre 10 y la nota media ponderada a alcanzar el 5 sobre 10 para aprobar la evaluación. Si la nota media ponderada es inferior a 5 el alumno/a suspende la evaluación.

**b)** La calificación del Módulo de Técnica Contable de cada evaluación parcial se obtendrá de la ponderación de los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las siguientes referencias y valores:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACION PORCENTAJES
Pruebas escritas teórico- prácticas individuales de conocimientos	80%
Actividades y/o tareas propuestas	15%
Observación participación	5%

- **Pruebas escritas:** se realizarán pruebas tanto teóricas como prácticas, en las que se desarrollarán los contenidos de las unidades didácticas.

- **Teóricas:** En cada trimestre se realizarán varias pruebas escritas, relacionadas con la consecución de los objetivos y criterios de evaluación del curso, la calificación será la media aritmética de los resultados obtenidos. Los alumnos que no superen estas pruebas realizarán una prueba al final de la evaluación. Supondrá un 20% de la prueba escrita.

- **Prácticas:** se realizará una prueba por trimestre. Será necesario superar la prueba final para obtener calificación positiva. Supondrá el 80% de la prueba escrita.

- **Actividades y/o tareas prácticas,** Se realizarán varias actividades evaluables en cada parcial. Se puntuará cada actividad de 0 a 10 puntos, se obtendrá la media que se ponderará multiplicando por 0,15 obteniendo así la nota de las actividades.

- **Observación y participación**

El trabajo en clase, el interés, la participación, la ejecución de las actividades propuestas y la dedicación en las tareas de clase representará un 5 % del valor de la calificación. Las calificaciones quedarán reflejadas en el cuaderno de clase.

Será necesario realizar al menos el 80 % de las actividades propuestas, en caso contrario la evaluación resultará suspensa.

**c)** Para obtener la calificación del Módulo de Técnica Contable de cada evaluación parcial, se calculará la media ponderada de la calificación obtenida en las pruebas escritas del módulo, así como de las actividades teórico-prácticas realizadas durante el periodo. Para que las actividades sean valoradas deben entregarse en la fecha y plazo establecido.

La nota de cada prueba debe ser igual o superior a 5 para que se tenga en cuenta la calificación por participación activa en clase y actividades teórico-prácticas obligatorias. Si la nota media ponderada de las pruebas es inferior a 5 el alumno/a suspende la evaluación.

**d)** Al finalizar el curso, el alumno deberá tener aprobada la TERCERA EVALUACIÓN del módulo, lo cual indicará que los resultados de aprendizaje implicados y que las competencias profesionales, personales y sociales están superadas, al tratarse de una EVALUACIÓN CONTINUA.

**e)** La calificación del módulo profesional se formulará en cifras de 1 a 10 y se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones de las evaluaciones, siendo necesario que el alumno haya obtenido calificaciones iguales o superiores a 5 en todas las evaluaciones.

**h)** Al finalizar el curso, y en caso de no haber superado el módulo, el alumno/a podrá recuperar a través de una prueba teórico-práctica escrita, debiendo obtener como mínimo un 5 sobre 10. En caso contrario se suspende el módulo.

**i)** El sistema de evaluación descrito anteriormente solo será aplicable a los alumnos/as que cumplan los siguientes criterios:

- Asistencia habitual a clase.
- Puntualidad.
- Realización como mínimo del 80 % de las actividades teórico-prácticas obligatorias propuestas por las profesoras en la fecha y forma establecida.
- Participación activa en clase.

A aquel alumno/a al que no se le pudieran aplicar los criterios generales de evaluación y calificación enumerados con anterioridad se le aplicará un sistema de evaluación alternativo, consistente en:

- Se le realizará una única prueba escrita individual de conocimientos por evaluación, incluyendo todos los contenidos impartidos en ese periodo.
- El alumno/a deberá presentar como mínimo el 80 % de las actividades teórico-prácticas obligatorias propuestas en el periodo por las profesoras en la fecha y forma establecida.
- Las profesoras no facilitarán a los alumnos en esta situación las tareas y actividades a realizar puesto que se trata de clases presenciales
- La calificación de las evaluaciones se obtendrá de la ponderación de los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las siguientes referencias y valores:

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Criterios de calificación</b>
<b>Prueba escrita u oral individual de conocimientos</b>	<b>90%</b>
<b>Actividades y /o tareas teórico-prácticas propuestas</b>	<b>10%</b>

**j)** Cuando el profesorado observe cualquier situación anómala (intento de copiar, facilitar información a un compañero/a, etc.) durante el desarrollo de una prueba individual el alumno/a suspenderá la prueba que estaba realizando. Si esta misma situación se produce en las pruebas de evaluación ordinaria obtendrá una calificación negativa en el módulo profesional. Se considerará que un alumno/a está copiando si, además del uso de los elementos tradicionales (chuletas, folios con las preguntas escritas, apuntes abiertos...) se detecta el uso de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o datos y transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Esto será aplicable tanto si se trata de pruebas presenciales como si son pruebas online a través de la plataforma.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REFUERZO O MEJORA DE LA CALIFICACIÓN.**

Para los alumnos que en convocatorias parciales hayan sido evaluados negativamente, se organizarán clases para la preparación de las pruebas de evaluación finales del mes de junio.

Durante estas clases se realizarán las siguientes actividades:

- Aclarar aquellos conceptos que el alumnado no domina.
  - Realizar supuestos prácticos relacionados con aquellos aspectos de mayor dificultad para el alumnado.
  - Incidir en los contenidos mínimos necesarios para superar el módulo.
- 
- El alumnado que no hubiera superado el módulo en las evaluaciones parciales, por no alcanzar la calificación igual o superior a 5 puntos, y cumpla con los requisitos necesarios para aplicar los criterios generales de evaluación y calificación enumerados con anterioridad, será objeto de una nueva valoración en junio para determinar si ha alcanzado las capacidades correspondientes a los contenidos de las evaluaciones anteriores.
  - La valoración de los contenidos no superados desarrollados en la evaluación final del curso se realizará a través de una prueba escrita que se realizará en junio.
  - El alumnado deberá presentar los trabajos propuestos durante el curso, cuya materia no se ha incluido en el examen final, en caso de no presentarlos la materia se incluirá en el examen.
  - El alumno no superará la convocatoria de junio si obtiene una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en la prueba.
  - Para aquellos alumnos/as que tengan que realizar esta prueba de junio no se tendrán en cuenta las ponderaciones del curso, es decir, la nota será la de la prueba escrita antes mencionada.
  - En el caso de que algún/a alumno/alumna, con evaluación final del módulo, positiva, quiera subir nota, tendrá que presentarse a una prueba en el mes junio, que coincidirá con la prueba de evaluación final, y que versará sobre los contenidos totales del módulo. En este caso, la nota de la prueba final, será el 100% y la nota final del módulo será la media de notas, si bien en caso de diferencia superior a 3 puntos con la anterior de mayo prevalecerá la de junio.

Almería, septiembre de 2021